



**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

JUNTA CONSULTIVA
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

JOSÉ ABASCAL, 4
28003 - MADRID
Tfno ... : 91 - 443 09 50
Fax ... : 91 - 458 64 53

Num. Expediente: **63112 R/**

Empresa....: **OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.**

N.I.F. . . : **B73001372**
Domicilio. : **ESCUELAS, 1**

Población. : **30833 SANGONERA LA VERDE**
Provincia. : **MURCIA**

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO
DE CONTRATOS**

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG	GRUPO	SUBGR	CATEG
C	--	F	C	01	F	C	02	F	C	03	F	C	04	F
C	05	F	C	06	F	C	07	F	C	08	F	C	09	F
G	06	C	K	04	C									

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 70 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veinticinco de Junio de dos mil trece.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.



0049720

REGISTRO OFICIAL DE EMPRESAS CLASIFICADAS

MURCIA-FNMT-01/07

A	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PERFORACIONES	02	PISTAS DE ATERRIZAJE
01	DESMONTES Y VACIADOS	03	CON FIRMES DE HORMIGÓN HIDRÁULICO
02	EXPLANACIONES	04	CON FIRMES DE MEZCLAS BITUMINOSAS
03	CANTERAS	05	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIENTOS VIALES
04	POZOS Y GALERÍAS	06	OBRAS VIALES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
05	TUNELES	H	TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y GASEOSOS
B	PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS	01	OLEODUCTOS
01	DE FÁBRICA U HORMIGÓN EN MASA	02	GASEODUCTOS
02	DE HORMIGÓN ARMADO	I	INSTALACIONES ELECTRICAS
03	DE HORMIGÓN PRETENSADO	01	ALUMBRADOS, ILUMINACIONES Y BALIZAMIENTOS LUMINOSOS
04	METÁLICOS	02	CENTRALES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
C	EDIFICACIONES	03	LINEAS ELÉCTRICAS DE TRANSPORTE
01	DEMOLICIONES	04	SUBESTACIONES
02	ESTRUCTURAS DE FÁBRICA U HORMIGÓN	05	CENTROS DE TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN ALTA TENSIÓN
03	ESTRUCTURAS METÁLICAS	06	DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN
04	ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS	07	TELECOMUNICACIONES E INSTALACIONES RADIOELÉCTRICAS
05	CANTERÍA Y MARMOLERÍA	08	INSTALACIONES ELECTRÓNICAS
06	PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS	09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
07	AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES	J	INSTALACIONES MECANICAS
08	CARPINTERÍA DE MADERA	01	ELEVADORAS O TRANSPORTADORAS
09	CARPINTERÍA METÁLICA	02	DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN
D	FERROCARRILES	03	FRIGORÍFICAS
01	TENDIDO DE VÍAS	04	DE FONTANERÍA Y SANITARIAS
02	ELEVADOS SOBRE CARRIL O CABLE	05	INSTALACIONES MECÁNICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA
03	SEÑALIZACIONES Y ENCLAVAMIENTOS	K	ESPECIALES
04	ELECTRIFICACIÓN DE FERROCARRILES	01	CIMENTACIONES ESPECIALES
05	OBRAS DE FERROCARRILES SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA	02	SONDEOS, INYECCIONES Y PILOTAJES
E	HIDRAULICAS	03	TABLESTACADOS
01	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS	04	PINTURAS Y METALIZACIONES
02	PRESAS	05	ORNAMENTACIONES Y DECORACIONES
03	CANALES	06	JARDINERÍA Y PLANTACIONES
04	ACEQUIAS Y DESAGÜES	07	RESTAURACIÓN DE BIENES INMUEBLES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS
05	DEFENSAS DE MÁRGENES Y ENCAUZAMIENTOS	08	ESTACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS
06	CONDUCCIONES CON TUBERÍA DE PRESIÓN DE GRAN DIÁMETRO	09	INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS
07	OBRAS HIDRÁULICAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
F	MARITIMAS		
01	DRAGADOS		
02	ESCOLLERAS		
03	CON BLOQUES DE HORMIGÓN		
04	CON CAJONES DE HORMIGÓN ARMADO		
05	CON PILOTES Y TABLESTACAS		
06	FAROS, RADIOFAROS Y SEÑALIZACIONES MARÍTIMAS		
07	OBRAS MARÍTIMAS SIN CUALIFICACIÓN ESPECÍFICA		
08	EMISARIOS SUBMARINOS		
G	VIALES Y PISTAS		
01	AUTOPISTAS, AUTOVÍAS		

CATEGORIAS

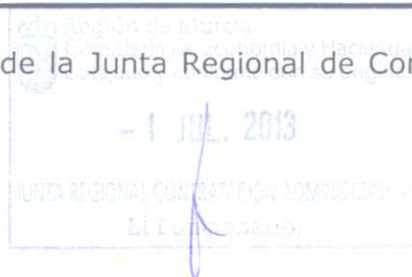
Importe de las anualidades medias de los contratos:

- A - Hasta 60.000 euros (9.983.160 ptas).
- B - De 60.000 euros (9.983.160 ptas). a 120.000 euros (19.996.320 ptas).
- C - De 120.000 euros (19.996.320 ptas). a 360.000 euros (59.898.960 ptas).
- D - De 360.000 euros (59.898.960 ptas). a 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- E - En los grupos A a G: De 840.000 euros (139.764.240 ptas). a 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).
- En los grupos H a K: Más de 840.000 euros (139.764.240 ptas).
- F - En los grupos A a G: Más de 2.400.000 euros (399.326.400 ptas).



Certificado de clasificación empresarial

Caridad Palazón Pérez de los Cobos, Secretaria de la Junta Regional de Contratación Administrativa,



CERTIFICO:

Que, de acuerdo con los datos que constan en el Registro Oficial de Empresas Clasificadas, **OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L. UNIPERSONAL**, con NIF **B73001372**, figura inscrita como empresa **CONTRATISTA DE OBRAS**, número de expediente 201310017 con la siguiente clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría	Grupo	Subgrupo	Categoría
A	1	B	C	-	F	C	1	F	C	2	F
C	3	F	C	4	F	C	5	F	C	6	F
C	7	F	C	8	F	C	9	F	E	1	A
E	4	A	E	5	A	E	7	A	G	6	B
K	4	E									

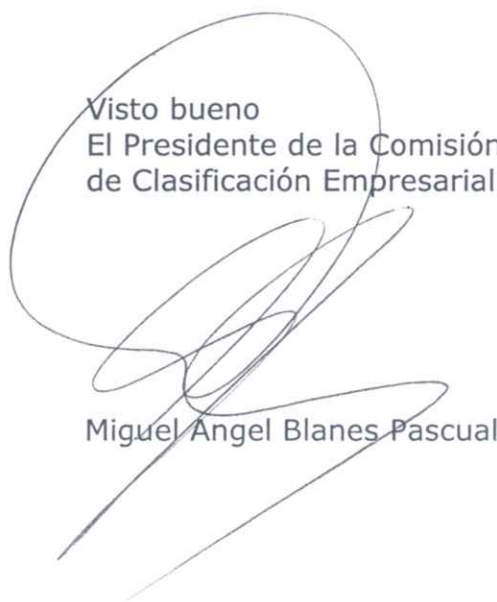
Para la conservación de la clasificación deberá justificarse anualmente la solvencia económica y financiera, y cada tres años la solvencia técnica y profesional, a cuyo efecto el empresario aportará la correspondiente documentación actualizada en los términos que se establezcan reglamentariamente, de conformidad con el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y, para que conste y tenga los efectos previstos en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas, expido este certificado.

Murcia, 27 de junio de 2013



Visto bueno
 El Presidente de la Comisión
 de Clasificación Empresarial,



Miguel Ángel Blanes Pascual

Tipo de obras¹

A) MOVIMIENTOS DE TIERRAS Y PERFORACIONES

1. Desmontes y vaciados
2. **Explanaciones**
3. Canteras
4. Pozos y galerías
5. **Túneles**

B) PUENTES, VIADUCTOS Y GRANDES ESTRUCTURAS

1. De fábrica u hormigón en masa
2. De hormigón armado
3. **De hormigón pretensado**
4. **Metálicos**

C) EDIFICACIONES

1. Demoliciones
2. **Estructuras de fábrica u hormigón**
3. **Estructuras metálicas**
4. Albañilería, revocos y revestidos
5. Cantería y marmolería
6. Pavimentos, solados y alicatados
7. Aislamientos e impermeabilizaciones
8. Carpintería de madera
9. Carpintería metálica

D) FERROCARRILES

1. **Tendido de vías**
2. Elevados sobre carril o cable
3. **Señalizaciones y enclavamientos**
4. **Electrificación de ferrocarriles**
5. Obras de ferrocarriles sin cualificación específica

E) HIDRÁULICAS

1. Abastecimientos y saneamientos
2. **Presas**
3. **Canales**
4. Acequias y desagües
5. Defensas de márgenes y encauzamientos
6. **Conducciones con tubería de presión de gran diámetro**
7. Obras hidráulicas sin cualificación específica

F) MARÍTIMAS

1. **Dragados**
2. **Escolleras**
3. Con bloques de hormigón
4. **Con cajones de hormigón armado**
5. Con pilotes y tablestacas
6. Faros, radiofaros y señalizaciones marítimas
7. Obras marítimas sin cualificación específica
8. Emisarios submarinos

G) VIALES Y PISTAS

1. **Autopistas, autovías**
2. Pistas de aterrizaje
3. Con firmes de hormigón hidráulico
4. Con firmes de mezclas bituminosas
5. Señalizaciones y balizamientos viales
6. Obras viales sin cualificación específica

H) TRANSPORTES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS Y GASEOSOS

1. **Oleoductos**
2. **Gasoductos**

I) INSTALACIONES ELÉCTRICAS

1. Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos
2. Centrales de producción de energía
3. Líneas eléctricas de transporte
4. Subestaciones
5. Centros de transformación y distribución de alta tensión
6. Distribución en baja tensión
7. Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas
8. Instalaciones electrónicas
9. Instalaciones eléctricas sin cualificación específica

J) INSTALACIONES MECÁNICAS

1. Elevadoras o transportadoras
2. De ventilación, calefacción y climatización
3. Frigoríficas
4. De fontanería y sanitarias
5. Instalaciones mecánicas sin cualificación específica

K) ESPECIALES

1. Cimentaciones especiales
2. Sondeos, inyecciones y pilotajes
3. Tablestacados
4. Pinturas y metalizaciones
5. Ornamentaciones y decoraciones
6. Jardinería y plantaciones
7. Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos
8. Estaciones de tratamiento de aguas
9. Instalaciones contra incendios

Categorías¹

Las categorías de los contratos de ejecución de obra, determinadas por su anualidad media, serán las siguientes:

De categoría **a**, cuando su anualidad media no sobrepase los **60.000,00 €**.

De categoría **b**, cuando la anualidad media exceda los **60.000,00 €** y no sobrepase los **120.000,00 €**.

De categoría **c**, cuando la anualidad media exceda los **120.000,00 €** y no sobrepase los **360.000,00 €**.

De categoría **d**, cuando la anualidad media exceda los **360.000,00 €** y no sobrepase los **840.000,00 €**.

De categoría **e**, cuando la anualidad media exceda los **840.000,00 €** y no sobrepase los **2.400.000,00 €**.

De categoría **f**, cuando exceda los **2.400.000,00 €**.

Las anteriores categorías **e** y **f** no se pueden aplicar a los grupos **H, I, J, K** y a sus subgrupos, cuya máxima categoría será la **e**, cuando exceda de **840.000,00 €**.

¹

Grupos, subgrupos y categorías establecidos en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (BOE núm. 257, de 26 de octubre).